

Parte A. Parte Práctica: Será valorada de 0 a 10 Puntos. Deben obtenerse al menos **2,5 puntos**. Según Anexo III, constará de la traducción sin diccionario de un texto en prosa, un texto en verso con comentario métrico-estilístico, y un texto en prosa con comentario histórico-cultural o sintáctico-estilístico.

Parte B. Desarrollo de un tema: Desarrollo escrito de un tema elegido por el aspirante entre 5 de los 68 temas que componen el temario. Valorado de 0 a 10 Puntos. Deben obtenerse al menos **2,5 puntos**.

Calificación total de la 1ª Prueba. De 0 a 10 puntos. Resultado de sumar:

Puntuación = Calificación de Parte A x 0,6 + Calificación de Parte B x 0,4.

Para superarla, la puntuación debe ser igual o superior a 5 puntos.

Finalizada la prueba, **el Tribunal** expondrá en los tablones de anuncios del centro donde actúan, **las listas de los aspirantes que han superado la misma** y la de los que no la han superado, con expresión de las puntuaciones. En el mismo acto se hará pública la fecha de presentación de programaciones y la citación de los primeros aspirantes.

2ª PRUEBA. Consta de dos Partes. Cada una se valorará de 0 a 10 puntos.

La **duración máxima** de la intervención oral será de **70 minutos**: treinta minutos para cada parte (defensa de la programación y exposición de una unidad didáctica y 10 minutos de debate con el tribunal).

Parte A. Presentación y defensa oral de la programación didáctica.

En esta prueba se hará comprobación de la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia. Para la presentación de la programación didáctica y defensa de la misma se tendrá como **referencia** el currículo vigente de la especialidad por la que se participa en el presente curso escolar.

El aspirante deberá presentar **la programación de un curso, de un nivel o etapa, con mínimo de 12 Unidades Didácticas, numeradas en un índice**. En su elaboración deberá adecuarse a los siguientes requisitos: máximo de 60 folios DIN A4, sin incluir portada, índice y anexos, a una cara, interlineado sencillo, letra tipo Times New Roman de 12 puntos, sin comprimir, portada con datos personales y un índice con la secuencia numerada de las unidades didácticas de que consta y las páginas donde se encuentran. Debe incluirse la presentación de la unidad, objetivos, si procede, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, así como las tareas de enseñanza, aprendizaje y evaluación, concretando las tareas y las secuencias de las mismas.